INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 045 DE 2024

INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL. La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO. Adquisición de insumos de señalización y demarcación para el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 y el fortalecimiento de las acciones de prevención, preparación y atención de emergencias en el campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

PRESUPUESTO OFICIAL. CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS **($5.784.091)** IVA INCLUIDO.

PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II, el cual se hará efectivo una vez sea legalizado el presente contrato y se cumplan con los requisitos previos al inicio, sin superar la vigencia 2024.

APERTURA Y CIERRE. El cierre del presente proceso de selección se realizó el día **veintitrés (23) de julio de 2024 a las 9:00 a.m.**, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia del presente proceso, publicado en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y subsanados los requisitos requeridos, la institución procede a verificar el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes, así:

EVALUACION DEL MENOR PRECIO Y
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se realizará al proponente que oferte el precio más bajo, es decir:

PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACION con NIT **890.917.172-4**

Después de la verificación de los requisitos establecidos en la invitación pública, en el informe de evaluación se determinó que este cumplió con los requisitos referentes a los siguientes aspectos:

REQUISITOS JURÍDICOS

N°	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACION	CUMPLIMIENTO
1	Anexo 2. Declaración no inhabilidades e incompatibilidades	Cumple
2	Anexo 3. Identificación del proponente	Cumple
3	Anexo 4. Carta de presentación de la oferta	Cumple
4	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y término de duración de la sociedad)	Cumple
5	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	Cumple
6	RUT – Registro Único Tributario	Cumple
7	Documento de identidad del representante legal de la persona jurídica	Cumple
8	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmado por el *revisor fiscal*, cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la junta central de contadores vigente	Cumple
9	Certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple
10	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Cumple
11	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	Cumple
12	Certificado paz y salvo RNMC	Cumple
13	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos - REDAM -	Cumple
14	Certificado inhabilidades delitos sexuales	Cumple
15	Evaluación estándares mínimos en SG-SST	Cumple

Por ende, **CUMPLE.**

EXPERIENCIA

PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACION adjuntó varios documentos y todos cumplen con las condiciones establecidas en la invitación pública para acreditar la experiencia. Se relacionan a continuación:

Razón Social/ NIT	Contactos para verificación	Objeto o Alcance	Valor	Fecha Inicio	Fecha Fin
ALMACENES ÉXITO NIT: 890.900.608-9	Eugenia Calderon rcalderonl@grupo-exito.com Tel: 6049696 ext 305590	Producción, instalación y transporte señalización, Vallas y avisos marca EXITO	$1.000.000.000	01/02/2021	30/09/2023
ALMACENES ÉXITO NIT: 890.900.608-9	Eugenia Calderon rcalderonl@grupo-exito.com Tel: 6049696 ext 305590	Producción, instalación y transporte señalización, Vallas y avisos marca EXITO	$500.000.000	01/10/2023	EN VIGENCIA
ALMACENES ÉXITO NIT: 890.900.608-9	Eugenia Calderon rcalderonl@grupo-exito.com Tel: 6049696 ext 305590	Producción, instalación y transporte señalización, Vallas y avisos marca EXITO	$200.000.000	01/07/2021	EN VIGENCIA
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A NIT: 890.909.297-2	Kelly Quiceno kelly.quiceno@plazamayor.com.co Tel: 261 7200	Suministro de bienes y servicios para las categorías: Litografía, material impreso y publicitario - Gran Formato- publicidad exterior y Vallas	$1.517.963.432	31/01/2023	31/03/2024
ASOCIACION CANAL LOCA DE TELEVISION DE MEDELLIN – TELEMEDELLIN NIT: 811.006.762-3	Jorge Iván Gil Marín contratacion@telemedellin.tv Tel: 448 95 90 Ext 416	Producción y suministro de material gran formato, para la implementación de las campañas y necesidades de la dirección de relaciones corporativas y Telemedellín	$25.000.000	21/05/2023	31/12/2023

1. Certificado de contrato **CW2405008 SEÑALIZACIÓN, VALLAS Y AVISOS MARCA ÉXITO**, celebrado con ALMACENES ÉXITO, con fecha de inicio del 01 de febrero de 2021 y fecha de terminación el 30 de septiembre de 2023, por un valor de MIL MILLONES DE PESOS **($1.000.000.000)** IVA INCLUIDO, cuyo objeto fue “Producción, instalación y transporte de señalización, vallas y avisos marca EXITO”.
2. Certificado de contrato **CW2493352 SEÑALIZACIÓN, VALLAS Y AVISOS MARCA ÉXITO**, celebrado con ALMACENES ÉXITO, con fecha de inicio del 01 de octubre de 2023 y hasta el 01 de octubre de 2025, por un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS **($500.000.000)** IVA INCLUIDO, cuyo objeto es “Producción, instalación y transporte de señalización, vallas y avisos marca EXITO”.
3. Certificado de contrato **CW2416875 POP PAC DIGITAL MARCA ÉXITO**, celebrado con ALMACENES ÉXITO, con fecha de inicio del 01 de julio de 2021 y actualmente vigente, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS **($200.000.000)** IVA INCLUIDO, cuyo objeto es “Producción, instalación y transporte de señalización, vallas y avisos marca EXITO”.
4. Certificado de contrato **13-202200304**, celebrado con PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A., con fecha de inicio del 31 de enero de 2023 y fecha final del 31 de marzo de 2024, por un valor de MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS **($1.517.963.432)** IVA INCLUIDO,

cuyo objeto fue “Suministro de los bienes y servicios requeridos por Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones Medellín S.A., y sus diferentes unidades de negocios, de conformidad con los requerimientos y especificaciones solicitadas para cada una de las siguientes categorías: Litografía, material impreso y publicitario, gran formato, publicidad exterior y vallas”.

5. Certificado de contrato **0203-2023**, celebrado con ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDELLÍN, con fecha de inicio del 21 de mayo de 2023 y fecha final del 31 de diciembre de 2023, por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **($25.000.000)** IVA INCLUIDO, cuyo objeto fue “Contratar la producción y suministro de material de gran formato, para la implementación de las campañas y necesidades de la dirección de relaciones corporativas y Telemedellín”.

Por ende, **CUMPLE.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez verificado el valor ofertado por **PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACION con NIT 890.917.172-4** se encontró que el oferente presentó oferta por un valor de $1.931.800 ANTES DE IVA, el cual se consideró artificialmente baja respecto al presupuesto oficial por parte de la Institución.

Se le requirió al proponente sustentar el valor ofertado con el fin de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad, durabilidad y funcionalidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.

El día 26 de julio de 2024 se recibió la siguiente justificación:

> *“(…)*
> *Estimados Señores:*
>
> *Yo, FRANCISCO ALVARO QUIÑONEZ CAMARGO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa PROCOLORES S.A.S EN REORGANIZACIÓN, identificada con Nit: 890.917.172-4, por medio de la presente me permito darles a conocer la justificación del precio de mi propuesta económica, y certificamos que nuestra empresa tiene la capacidad técnica, administrativa y operacional para ejecutar cabalmente y con las mejores condiciones de calidad y tiempos de respuesta. Nuestra estructura operativa nos permite alcanzar altos estándares de calidad en los procesos a muy bajos costos, debido a que por la demanda de nuestros clientes, debemos mantener un stock de insumos y materias primas en cantidades considerables para atender las exigentes necesidades, lo cual nos permite reducir los costos de estos por compras anticipadas y a gran escala, para ofrecer a nuestros clientes productos de excelente calidad a precios económicos, sin que esto implique detrimento económico para nuestra empresa.*

Poseemos maquinaria de impresión y acabados actualizadas de última tecnología, de alta productividad y versatilidad en la impresión que pueden satisfacer las necesidades de la invitación de la referencia; En cuanto a la capacidad de impresión específicamente con tintas de curado U.V. que no se decoloran y permiten mayor productividad a menor costos de producción, contamos con planta de producción propia con grandes características técnicas y tecnología que permiten la optimización de los tiempos, mano de obra y fabricación; contamos con vehículo propio, que nos permite también, reducir costos de flete y entregas más oportunas y transporte de personal con mayor agilidad para la instalación de las piezas graficas publicitarias y de señalización.

Contamos, además, con una trayectoria en el mercado de más 50 años que nos da la experiencia para hacer la producción sin ningún tipo de novedad, conociendo perfectamente la necesidad del cliente y transformando está en el producto gráfico solicitado a instalar.

Ponemos a su disipación (sic) si fuese necesario el agendamiento de una visita a nuestras instalaciones con el fin de constatar lo aquí expuesto en aras de verificar la capacidad instalada en maquinaria y equipo, niveles de stock de materia prima, planta de producción y personal.

A continuación, me permito dar respuesta al requerimiento hecho vía plataforma SECOP II, del asunto anterior.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Respuesta:
Costo del bien = 42%
Gastos generales = 25%
Imprevistos = 5%
Utilidad = 28%

Aclaración:
Que el porcentaje de descuento ofertado garantiza cabal cumplimiento del contrato y el equilibrio financiero del mismo, realizamos el análisis y desagregación de cada uno de los valores por ítem unitario ofertado. Teniendo en cuenta las disposiciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la Guía GMOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la sustentación debe detallar los siguientes aspectos (…)"

De acuerdo con lo sustentado por el oferente, analizados sus argumentos y teniendo en cuenta que se realizó la desagregación de conformidad con lo requerido, la institución considera que la propuesta no es artificialmente baja y que este valor asegura el cumplimiento del contrato.

A este informe se anexan los documentos de subsanación en los cuales se realizó el análisis y desagregación de cada uno de los valores por ítem unitario ofertado por parte del proponente en cuestión.

En este sentido se considera válida su justificación y es habilitada la propuesta económica ya que **CUMPLE** con la necesidad actual de la Institución.

RESUMEN EVALUACIÓN

ECONÓMICA: **CUMPLE**
SG-SST: CUMPLE
JURÍDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia de la menor oferta del presente proceso, publicado en la plataforma SECOP II, se concluye que la propuesta presentada por **PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACION,** identificado con **NIT 890.917.172-4,** por un valor total de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS **($2.298.842)** IVA INCLUIDO se encuentra ajustada a los requisitos de participación.

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria Pascual Bravo, pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde su publicación y hasta las **05:00 pm del 29 de julio de 2024**, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes. No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones y subsanaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Se firma el día veintiséis (26) del mes de julio del año 2024.

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Valentina Saavedra Serrato - Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma	Firma	Firma